

DECRETO EXENTO N° 3007
PUCON, 05 DIC. 2012

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2012.
2. El proyecto de inversión denominado "Obras de Apoyo a la Estrategia de Minimización de RSD Reciclables Asociación de Municipalidades Turísticas Lacustres".
3. Ord. Min.Int. N°3192 de fecha 11/07/2012 de la Subdere, que informa la formalización de la aprobación del proyecto del Programa Mejoramiento de Barrio, Programa Residuos Sólidos Proyecto "Obras de Apoyo a la Estrategia de Minimización de RSD Reciclables Asociación de Municipalidades Turísticas Lacustres", por un monto de \$53.710.101.
4. La Sesión Extraordinaria N°294 de fecha 29 de Agosto de 2012 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba mediante el Certificado N° 81 de la Secretaría Municipal el proyecto, la imputación presupuestaria y el llamado a licitación del Proyecto "Obras de Apoyo a la Estrategia de Minimización de RSD Reciclables Asociación de Municipalidades Turísticas Lacustres".
5. El Decreto Exento N° 2481 de fecha 27/09/12 que aprueba el proyecto "Obras de Apoyo a la Estrategia de Minimización de RSD Reciclables Asociación de Municipalidades Turísticas Lacustres".
6. Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Documentos Anexos, planos y Especificaciones Técnicas para el llamado a Licitación Pública para la "Construcción de Obras para Implementación de Puntos Limpios y Centro de Acopio, AMTL"
7. El Decreto Exento N°2849 de fecha 16 de Noviembre de 2012.
8. El Acta de Apertura de la Licitación 2387-150-LE12 fecha 30/11/2012.
9. El Informe de la Comisión Evaluadora de fecha 04/12/2012.
10. La Ley 19.886 de la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos, de Suministros y Prestación de Servicios, promulgada el 11 de Julio de 2003, Ministerio de Hacienda.
11. El Decreto Exento N° 681 de fecha 28 de marzo de 2008, que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Municipalidad de Pucón.
12. El DS N° 250 que aprueba el Reglamento de Contratos Administrativos, de Suministros y Prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial el 24 de Septiembre de 2004.
13. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N°1, de 2006, Interior.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** el llamado a licitación pública para la ejecución del proyecto "Construcción de Obras para Implementación de Puntos Limpios y Centro de Acopio, AMTL", al Oferente Constructora QW EIRL Rut N° 76.142.443-2
2. **IMPÚTESE** el costo a la cuenta 31.02.004 "Obras Civiles", por un monto de \$29.999.710 (veintinueve millones novecientos noventa y nueve mil setecientos diez pesos) IVA Incluido

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



EDITA MANSILLA BARRIA
ALCALDESA

Vº Bº UNIDAD DE CONTROL

EMB/GMP/KMM/pzs.
DISTRIBUCION:
- SUBDERE.
- Archivo Secplac.
- Of. Partes.

31.02.004 53710101
29999710
23710381